

ZAPOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Convocatoria 0800/14/0274

C. Ma. DEL CARMEN MENDOZA FLORES REGIDORA PRESENTE.

Por este conducto y en los términos de lo establecido por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto por los diversos artículos 7, 8, 13, 25 y 110 fracción II del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, me permito informarle que la Sesión de Ayuntamiento convocada con carácter de Ordinaria que se suspendió el pasado día miércoles 18 dieciocho de junio de 2014 dos mil catorce, se reanudará el día jueves 26 veintiséis de junio de 2014 dos mil catorce, a las 19:30 diecinueve treinta horas, en el Recinto Oficial que ocupa esta Presidencia Municipal.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Zapopan, Jalisco, a 23 de junio de 2014

Dr. HÉCTOR ROBLES PEIRO

PRESIDENTE MUNICIPA

2 4 JUN 2014

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN

MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES REGIDORA

ELIAS RANGEL OCHÓA

SECRETARIO DEL AYUNTÀMIENTO



GOBIERNO MUNICIPAL 2012- 2015 Convocatoria 0800/14/0274

C. HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ REGIDOR Presente.

Por este conducto y en los términos de lo establecido por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto por los diversos artículos 7, 8, 13, 25 y 110 fracción II del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, me permito informarle que la Sesión de Ayuntamiento convocada con carácter de Ordinaria que se suspendió el pasado día miércoles 18 dieciocho de junio de 2014 dos mil catorce, se reanudará el día jueves 26 veintiséis de junio de 2014 dos mil catorce, a las 19:30 diecinueve treinta horas, en el Recinto Oficial que ocupa esta Presidencia Municipal.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán

del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

¿Zapopan, Jalisco, a 23 de junio de 2014

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. ELLAS RANGEL OCHOA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





ZAPOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

0800/14/0274

Convocatoria

C. Laura Valeria Guzmán Vázquez REGIDORA PRESENTE.

Por este conducto y en los términos de lo establecido por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto por los diversos artículos 7, 8, 13, 25 y 110 fracción II del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, me permito informarle que la Sesión de Ayuntamiento convocada con carácter de Ordinaria que se suspendió el pasado día miércoles 18 dieciocho de junio de 2014 dos mil catorce, se reanudará el día jueves 26 veintiséis de junio de 2014 dos mil catorce, a las 19:30 diecinueve treinta horas, en el Recinto Oficial que ocupa esta Presidencia Municipal.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán

del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

√Zapopan, Jalisco, a 23 de junio de 2014

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO PRESIDENTE MUNICIPA

L.R.I. LAURA VALEDIA GUZMÁN VÁZQULIZ REGIDORA

REGIDO. 14

S RANGEL OCHO

SECRETARIO DEL AYUNTAN



## #200 RECIBIDO 24 JUN 2014 Cucula R. 14150 Hs.

Presidencia Municipal

Convocatoria

0800/14/0274

C. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ REGIDOR PRESENTE.

Por este conducto y en los términos de lo establecido por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto por los diversos artículos 7, 8, 13, 25 y 110 fracción II del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, me permito informarle que la Sesión de Ayuntamiento convocada con carácter de Ordinaria que se suspendió el pasado día miércoles 18 dieciocho de junio de 2014 dos mil catorce, se reanudará el día jueves 26 veintiséis de junio de 2014 dos mil catorce, a las 19:30 diecinueve treinta horas, en el Recinto Oficial que ocupa esta Presidencia Municipal.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Zapopan, Jalisco, a 23 de junio de 2014

Dr. HÉCTOR ROBLES PEIRO

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTEO. ELÍAS RANGEL OCHOA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

W